

HOTEL TURISTICO EJECUTIVO

Dir: Calle cuarta 214 y Av. 7 de Octubre,

Teléf.: 052 751 781- Cell. 0997838928

Quevedo 15 de Abril del 2014

INFORME COMISARIO

Señores Socios.

De conformidad con lo que estipula el Art. 279 la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA HOTEL TURISTICO EJECUTIVO “HOTUJESA”** tengo a bien emitir el siguiente Informe, sobre el estado financiero dejando constancia que el Gerente General administrador de la compañía puso a disposición toda la documentación requerida.

Del trabajo realizado se desprende, que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el periodo económico **1 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013**. Refleja la real situación económica de la empresa sus registros han sido elaborados de conformidad con los principios contables establecidos, los comprobantes de ingreso y egresos cuentan con los correspondientes justificativos que cumplen con la Ley del Régimen Tributario.

Toda la documentación se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, su y su conservación son los adecuados, el libro de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.



Héctor Eduardo Abril Proaño
COMISARIO CIA HOTUJESA